



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 32451

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-31-L117, “Suministro de Coffee para Liceo Héroes de la Concepción de la comuna de Laja”.

Laja, 03 de mayo de 2017.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-31-L117 de fecha 02 de mayo de 2017;
2. D.A. N° 3.027 de fecha 25 de abril de 2017, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación “Suministro de Coffee para Liceo Héroes de la Concepción de la comuna de Laja”
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 295 de fecha 18 de abril de 2017, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°305 de fecha 18 de abril de 2017, emitida por el Liceo Héroes de la Concepción de la comuna de Laja.
5. D.A. N°10.523 de fecha 29/12/2016 que delega la facultad de firmar “POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE” al Administrador Municipal;
6. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
7. Ley 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:


1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública 3736-31-L117, “Convenio Suministro Coffee para Liceo Héroes de la Concepción de la comuna de Laja”, a los siguientes funcionarios:

- Mirta Morín Muñoz, Rut N° _____, Directora (R) DAEM,
- Alejandra Ormeño Silva, Rut N° _____, Jefe de Unidad Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal,
- Ivonne Hermosilla Barrientos, Rut N° _____, Directora Liceo Héroes de la Concepción, o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 08 al 15 de mayo de 2017.-

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Publica www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”

LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DHL/MM/PL/AA/S/dsc
DISTRIBUCION
 - DAEM (3)- Lobby- Archivo SSMM